



MESA NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

Este miércoles 9, hemos mantenido la reunión número 24 de Negociación del Convenio Colectivo. Desde **UP Sindicato de Transportes**, junto al resto de los representantes de la Mesa de Negociación, seguimos avanzando en Materia de Negociación Colectiva, cerrando acuerdos parciales que abren el camino a redactar un texto de preacuerdo que próximamente se podría firmar. Son más de 9 meses y 24 reuniones de Negociación, en las cuales ha habido un constante baile de cifras, conceptos y lo que hoy os resumimos es parte de los acuerdos alcanzados en las distintas Mesas de Negociación. Estos acuerdos se tienen que plasmar en un texto consensuado por ambas partes de la Negociación para su firma.

El Convenio Colectivo ya va cogiendo forma, pero aún quedan temas pendientes de Negociación, una vez acordadas estas cuestiones y firmado el anteproyecto, éste será presentando, como no puede ser de otra manera, para la ratificación de **TODOS** los trabajadores y trabajadoras de EMT.

ACUERDOS CERRADOS EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

- ✓ **VIGENCIA:** El Convenio Colectivo abarcaría los **años 2024-2027**
- ✓ **2024:** Para el **año 2024** se realizará un pago único de **350€, que se abonará a la firma del Convenio.**
- ✓ **REDUCCIÓN DE JORNADA:** A partir de 2025, se irá reduciendo progresivamente la jornada semanal, llegando a las 35 horas semanales, acumulando cada empleado/a:
 - 2025 - 2 días para disfrute
 - 2026 - 4 días para disfrute
 - 2027 - 3 días para disfrute + 3 incluidos en el grupo de libres
- ✓ **PAGAS:** A partir del año 2025:
 - **PAGA DE MARZO** aumenta su importe a **2.325€.**
 - **PAGA DE SEPTIEMBRE** también de **2.325€** y de nueva creación.
Estas dos pagas se podrán prorratear en conjunto o por separado, de manera voluntaria.
- ✓ **OPERADORES DE SERVICIO:** El 1 enero de 2025, todos los Operadores de Servicio pasarán a la categoría de Operadores de Primera. (255,06€ más al mes)
- ✓ **PREJUBILACIÓN:** A partir del año 2025, todo aquel empleado/a que quiera pasar días de cobro o cobro/disfrute al descuento de las prestaciones de prejubilación, se les sumará 1 día adicional por cada 4 entregados a este fin.
- ✓ **BICIMAD:** Gratuidad para todos los trabajadores/as en los primeros 30 minutos de uso del servicio de BiciMAD, así mismo, se instalará una base de este servicio en las inmediaciones del C.O. Entrevías.
- ✓ **LAVANDERÍA:** 20€ mensuales, en concepto de lavandería, a **TODOS** los trabajadores/as integrados en la normativa de Talleres.
- ✓ **TELETRABAJO:** Posibilitar el Teletrabajo de forma voluntaria, siendo 2 días en esta modalidad y 3 días presenciales.

UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

info@upsindicatodetransportes.es

www.upsindicatodetransportes.es





✓ PLUS SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVO:

PLUS	2024	2025	2026	2027
SÁBADO	17€	18€	20€	21€
DOMINGO	42€	44€	46€	50€

INFORMACIÓN

✓ NUEVO CONCEPTO ASISTENCIA: Creación de un nuevo concepto de asistencia mensual y diario.

- Se abonarán 140€ mensuales.
- Diariamente 3€ en 2025, 4€ en 2026 y 5,5€ en 2027.

Estas cantidades también se abonarán en los casos de trabajadores que tengan faltas parciales, pero nunca totales, descontando en el caso de una falta total diaria, el fijo mensual y el diario de cada día de falta.

Así mismo, los empleados/as que tengan una baja de menos de 3 días se le abonará el % de este concepto en su baja.

Para los supuestos de bajas de menos de 5 días consecutivos en 2 meses distintos, se descontará solamente una asistencia mensual.

✓ POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES: Aún queda por acotar el acceso a centros deportivos municipales de titularidad del Ayuntamiento de Madrid.

✓ PLUS POR DESPLAZAMIENTO: Se otorgará un día libre a todo trabajador/a que termine su jornada laboral en un sitio distinto al inicio (este punto está supeditado a negociar el número de prestaciones, etc..).

✓ RIESGOS PSICOSOCIALES: Aún tenemos que llegar a acuerdos en materias como los Riesgos Psicosociales, punto 11 del Convenio Colectivo, Redacción y Reunificación de Normativas, como redacción de textos colectivos en distintas materias.

Desde **UP Sindicato de Transportes**, hemos estimado que el montante total de lo pactado hasta el momento, asciende a más de 72 millones de euros en los 4 años de Convenio Colectivo, una cantidad a tener en cuenta. Así mismo, también tenemos que recordar que los trabajadores/as de EMT disfrutaremos en 2027 de 35 horas semanales de jornada laboral, siendo una vez más pioneros en la reducción de jornada semanal, en el sector público/privado.

Como parte integrante de esta negociación, desde **UP Sindicato de Transportes**, estimamos que lo negociado hasta la fecha se enmarca en un buen acuerdo para poder presentar a los trabajadores/as de EMT y tras el resultado de vuestra votación, esperamos poder disfrutar de un Convenio con garantías económicas, sociales con una sustanciosa reducción de jornada semanal. De no salir adelante lo presentado, volveríamos a la "casilla de salida" en materia de Negociación Colectiva.

Indicaros que, tanto **UP Sindicato de Transportes**, como el resto de sindicatos que conformamos la Mesa de Negociación, hemos dado el resto en materia de Negociación, reinventándonos, para que este abultado proyecto pase los diferentes filtros, Gerencia EMT, Ayuntamiento de Madrid y RECOM.

ÚNETE A NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

info@upsindicatodetransportes.es

www.upsindicatodetransportes.es